

## SECCIÓN TERCERA

### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

#### HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR

##### Contratación

Núm. 11.417

ANUNCIO relativo a la contratación del "Suministro de productos de limpieza con destino a la Diputación Provincial de Zaragoza, ejercicios 2017-2018" mediante procedimiento abierto, tramitación simplificada, oferta económicamente más ventajosa.

Mediante decreto de Presidencia núm. 2.812, de fecha 15 de diciembre de 2016, se convoca contrato por procedimiento abierto, trámite simplificado y tramitación anticipada, oferta económicamente más ventajosa, para la contratación del suministro que se reseña, aprobándose al mismo tiempo el expediente de contratación, que incluye el documento del pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato que rige en la presente contratación.

1. *Entidad adjudicadora:* Diputación Provincial de Zaragoza.

2. *Objeto del contrato:*

2.1 Descripción del objeto: Suministro de productos de limpieza con destino a la Diputación Provincial de Zaragoza, ejercicios 2017-2018. (Ref. 64/16).

2.2 Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de dos años, contados a partir del día siguiente al de la formalización del contrato, con posibilidad de prorrogar por dos años más.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

Procedimiento abierto y trámite simplificado, tramitación anticipada, oferta económicamente más ventajosa con un único criterio de adjudicación, el precio.

4. *Presupuesto base de licitación:*

Presupuesto máximo de licitación: 24.895,78 euros, 5.228,12 euros correspondientes al IVA, y un presupuesto total máximo de 30.123,90 euros, IVA incluido. El valor estimado es de 54.770,72 euros, IVA excluido

5. *Garantía provisional:* De conformidad con el artículo 103 de TRLCSP, no se exige.

6. *Obtención de documentación e información:*

6.1 Entidad: Diputación Provincial de Zaragoza (Servicio de Contratación y Compras).

6.2 Domicilio: Plaza de España, 2, 50071 Zaragoza.

6.3 Teléfono: 976 288 851. Fax: 976 288 966.

6.4 Perfil del contratante: <http://www.dpz.es/ciudadano/perfil-de-contratante>.

6.5 Plazo de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones, en el perfil del contratante y en la Sección de Compras y Asuntos Generales de la Diputación Provincial de Zaragoza.

7. *Criterio de adjudicación:* Precio.

8. *Presentación de las ofertas:*

8.1 Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el perfil del contratante. Si el último día de presentación fuera sábado, domingo o festivo, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

8.2 Documentación a presentar: La indicada en los sobres uno y dos del documento de pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato.

8.3 Lugar de presentación: En el Registro General de la Diputación Provincial de Zaragoza (Fax: 976 288 929).

9. *Apertura de proposiciones:* La apertura del sobre dos será pública y se anunciará en el perfil del contratante de la Diputación Provincial de Zaragoza: <http://www.dpz.es/ciudadano/perfil-de-contratante>.

10. *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de la inserción de anuncios en boletines, diarios oficiales y cualesquiera otras publicaciones serán, en todo caso, de cuenta del adjudicatario, por un importe máximo de 1.000 euros.

Zaragoza, a 19 de diciembre de 2016. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.

## SECCIÓN QUINTA

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

#### Área de Urbanismo y Sostenibilidad

##### Servicio de Licencias de Actividad

Núm. 11.224

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Número de expediente: 1.149.960/2016.

Actividad: Bar-cafetería.

Ubicación: Calle Don Jaime I, 54.

Zaragoza, 2 de diciembre de 2016. — La jefa del Servicio de Licencias de Actividad, María Cruz Toquero Cariello.

##### Servicio de Licencias de Actividad

Núm. 11.225

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Número de expediente: 1.127.053/2016.

Actividad: Bar-cafetería (ampliación).

Ubicación: Paseo de Calanda, 54.

Zaragoza, 2 de diciembre de 2016. — La jefa del Servicio de Licencias de Actividad, María Cruz Toquero Cariello.

##### Servicio de Licencias de Actividad

Núm. 11.226

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Número de expediente: 1.023.813/2016.

Actividad: Bar-cafetería (legalización).

Ubicación: Alcalde Gómez Laguna, 8.

Zaragoza, 2 de diciembre de 2016. — La jefa del Servicio de Licencias de Actividad, María Cruz Toquero Cariello.

##### Servicio de Licencias de Actividad

Núm. 11.227

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Número de expediente: 1.105.234/2016.

Actividad: Bar-restaurante.

Ubicación: Calle Tomás Bretón, 42, local.

Zaragoza, 2 de diciembre de 2016. — La jefa del Servicio de Licencias de Actividad, María Cruz Toquero Cariello.

##### Servicio de Licencias de Actividad

Núm. 11.228

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Número de expediente: 1.153.700/2016.

Actividad: Bar-restaurante.

Ubicación: Calle Zaragoza, 62 (antes 88), barrio de Juslibol.

Zaragoza, 2 de diciembre de 2016. — La jefa del Servicio de Licencias de Actividad, María Cruz Toquero Cariello.

##### Servicio de Licencias de Actividad

Núm. 11.229

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación